Justicia transicional y pueblos indígenas: Proceso y principios

Prepared by Eduardo Gonzalez Expert Group Meeting – UNPFII

Santiago, Chile

November 16, 2022



Temática

- La evolución y asunciones básicas de la justicia transicional
- Oportunidades de convergencia entre JT y derechos de los pueblos indígenas
- Experiencias indígenas en JT
- Principios y tareas

Definición de justicia transicional

- Tratamiento judicial y no judicial de graves violaciones de los derechos humanos
- Reconocimiento de derechos de las víctimas a:
 - verdad
 - Justicia
 - Reparación
 - No repetición





Asunciones básicas de la justicia transicional

- Conflictos violentos históricamente recientes
- Violaciones "graves" generalmente contra personas individuales
- Procesos formalizados, institucionalizados y letrados

De transiciones post dictatoriales a post conflicto

Argentina 1983

Chile 1990

El Salvador 1992

Guatemala 1994

Sudáfrica 1995

Perú 2000

La expansion hacia injusticias sistémicas

- Violaciones de derechos económicos, sociales y culturales
- Corrupción
- Racismo y discriminación
- Herencias coloniales
- Injusticias ambientales

De Justicia transicional post conflicto a injusticias estructurales



Expansión temática

- Mujeres
- Niños, niñas y adolescents
- Personas desplazadas
- Comunidades LGBTIQ
- Pueblos indígenas

El reto de la convergencia

- Reto a las asunciones
 - Historia y memoria larga
 - Colonialidad estructural
- Reto a los procedimientos
 - Enfoque restaurativo
 - Enfoque consultativo

Comisiones de la verdad: de inclusión a apropiación

Comisiones que no incluyeron específicamente a los pueblos indígenas

Comisiones que incluyen (en diferentes grados)

Comisiones que son concebidas y dirigidas desde pueblos indígenas

De inclusion a apropiación





Justicia penal:

Discrepancias conceptuales e insuficiencias en el acceso Procesos retributivos contra enfoque restaurativo

Exclusión de los pueblos indígenas de la protección judicial

Algunos avances parciales:

- Casos sobre genocidio
- Reconocimiento de daños específicos
- Reconocimiento de jurisdicción especial

Justicia transicional penal y pueblos indígenas





La JEP acredita al 'katsa su', gran territorio awá, y al pueblo awá (Unipa) como víctimas del conflicto armado colombiano

Bogotá, 14 de noviembre de 2019. La Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas acreditó como víctimas al *Katsa Su*[1] y a 32 cabildos indígenas, en calidad de sujetos colectivos de derechos, asociados y representados por la Unidad Indígena del Pueblo Awá, Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá (UNIPA), en el marco del caso 02.

Reparaciones:

Qué es reparación integral y apropiada?

Pasar de procesos meramente judiciales a administrativos

Combinación entre procesos individuales y colectivos

Reconocimiento de daños culturales, territoriales, a la sabiduría

Irrelevancia del "status quo ante"

Principios básicos y tareas

- Reconocimiento formal y explícito de los pueblos indígenas y las responsabilidades del estado colonial
- Aplicabilidad de la Declaración
 ONU sobre derechos de los
 pueblos indígenas: proceso
 consultativo y sujeto al
 consentimiento
- Inclusión de perspectivas culturales restaurativas y sanadoras

Principios básicos y tareas

- Protagonismo de las mujeres y los jóvenes indígenas
- Procesos de largo plazo con seguimiento concreto
- Mantener el desafío decolonizador: sin decolonización no hay reconciliación posible

Fuentes y lecturas recomendadas

- •Estudio sobre los derechos de los pueblos indígenas y las comisiones de la verdad y otros mecanismos de búsqueda de la verdad en el continente americano.
- Esfuerzos destinados a aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas: reconocimiento y reconciliación.
- Justicia transicional y pueblos indígenas en América Latina: lecciones aprendidas de Guatemala, Perú y Colombia